

ESCUELA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

TÍTULO: La Educación Superior en el contexto mundial y nacional. Su caracterización.

AUTORA: M.Sc Nereyda Piñeiro Suárez.

SÍNTESIS CURRICULAR

Nombre: Nereyda Piñeiro Suárez.

Lugar y año de nacimiento: Amancio Rodríguez, Las Tunas. 1963

Títulos: Master en Ciencias de la Educación (200)- IPLAC

Master en Investigación Educativa (2005)- ICCP

Especialidad: Filosofía.

Categoría docente: Profesor Auxiliar

E-mail: nereidaps@eiefd.co.cu, nps2311@yahoo.es

Institución en la que labora: Escuela Internacional de Educación Física y Deporte.

Labor: Directora de la DDP, Docente.

Dirección: Edificio 8, Apartamento 18, La Portada, Cotorro, Ciudad de la Habana.

Teléfono: (047) 86 12 12, **Ext.** 220

Investigaciones realizadas:

✎ Diseño curricular en la enseñanza universitaria cubana, aprendizaje de la Historia de Cuba en estudiantes extranjeros, pensamiento de Pierre de Coubertin y los puntos coincidentes con el pensamiento martiano, dirección científica y la implementación de la DPO, trabajo con los valores en el sistema educativo cubano, otras.

Publicaciones científicas o técnicas:

✎ Folletos didácticos para asignaturas en la EIEFD de Humanidades, Página Web sobre Martí y el Deporte. EIEFD, Página WEB sobre Pierre de Coubertin, "Libro electrónico" computación, matemática aplicada, metodología de la investigación. Página Web: Guía de metodología de la investigación, Página WEB "Conocer a José Martí, Libro Metodología de la Investigación-Selección de lecturas, otras temáticas.

Cursos impartidos:

☞ Sobre el sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica a dirigentes e instructores del PCC. Curso postgrado sobre el Trabajo Político Ideológico para cuadros y reserva. EIEFD, Curso postgrado de Metodología de la Investigación, Curso postgrado de problemas Sociales de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, asesoramiento científico a otras instituciones, integra comité de expertos de publicaciones nacionales (FATESA)

RESUMEN

La definición general de universidad dada por C. Álvarez, la identifica como un sistema de procesos y como la institución que desempeña en la sociedad el papel fundamental de ser la fuente de mantenimiento y desarrollo de cultura. Este concepto permite derivar los objetivos y métodos que la universidad desarrollará en el mantenimiento y desarrollo de la cultura, al disponer de un modelo que revele y estructure las regularidades esenciales que en la universidad permiten el cumplimiento de esta misión. El establecimiento de las relaciones entre componentes permite determinar la estructura y organización del objeto, además determina la dinámica del desarrollo del mismo al precisar las relaciones, regularidades y leyes que se dan en su comportamiento. Sin embargo ello debe partir de la propia concepción histórica de la evolución de la Educación Superior, perfilando las tendencias que sustentan las universidades actuales.

INTRODUCCIÓN

Con el triunfo de la Revolución Cubana, la Educación Superior experimentó una profunda transformación, en tanto se creó una nueva concepción político social que favoreció su desarrollo, demostrando una vez más que comprender la esencia de cualquier proceso social requiere del conocimiento de su devenir para poder proyectar su desarrollo futuro.

La universidad cubana se proyecta para dar respuesta a las exigencias sociales: formar hombres capaces de preservar y desarrollar la cultura y de transformar a la propia sociedad, que se caractericen por poseer elevados valores morales y una amplia cultura general; ello es el resultado del proceso de formación de las capacidades y habilidades profesionales necesarias para enfrentar el avance de la ciencia y la técnica.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, el problema radica en:

♣ ¿Cuáles son las principales tendencias del desarrollo de la Educación Superior Cubana?

Para ello el **objeto de la investigación** es el proceso de formación y dirección de las instituciones universitarias y su **campo de acción** son los modelos de formación y dirección de universidades cubanas.

Nuestro **objetivo** consiste en: Determinar las tendencias del desarrollo histórico de la Educación Superior, precisando los modelos fundamentales asumidos en la organización estructural de la Universidad Cubana actual.

En correspondencia con este objetivo, en la etapa facto - perceptible, se cumplieron las siguientes **tareas**:

1. Determinar las tendencias históricas del desarrollo de la Educación Superior en Cuba, en particular tomando como referencia los que sirven de sustentos a la EIEFD.
2. Caracterizar desde el punto de vista gnoseológico y de dirección a la universidad como institución social, teniendo en cuenta la tipología de las mismas.

Los **métodos de investigación** fundamentales empleados fueron los teóricos: método histórico – lógico, análisis – síntesis, enfoque sistémico.

DESARROLLO

1.1 TENDENCIAS HISTÓRICAS EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

1.1.1 Surgimiento y desarrollo de las universidades.

El proceso de educación de las diferentes generaciones está asociado a la formación de los diferentes grupos humanos, por ello es posible encontrar en la historia de la educación, las diferentes manifestaciones de este proceso: que se inicia en el seno familiar y/o grupal hasta una vez que aparece la división de la sociedad en clases, la institucionalización de la educación.

Las diferentes educaciones toman cuerpo en el contexto europeo allá por el siglo XII al XIV, encontrándonos que en el caso que nos ocupa, la universidad, se surgió como institución en el contexto social y cultural de la Europa del siglo XII.

Justamente, el concepto “universitas” tiene sus orígenes durante dicha época, considerándose como *el gremio o corporación de los que enseñan o aprenden, de los maestros y discípulos dedicados al oficio de aprender los saberes.*

Teniendo en cuenta estos aspectos podemos señalar de forma general el proceso cronológico de la aparición de este tipo de institución:

- ♣ La Universidad de Bolonia se fundó en 1119, en ella se desarrollaban estudios de Filosofía, Teología, Matemática, Astronomía, Medicina y Farmacia. Posteriormente se fundaron las Universidades de París (1150), Oxford (1167), Palencia (1208), Cambridge (1209), Salamanca (1220).

- ♣ La primera universidad estatal fue fundada en Nápoles por el Emperador Federico II en 1224. Otras universidades como las de Meidelberg, Alcalá, Praga y Viena forman parte de las más antiguas de Europa.

- ♣ La primera institución universitaria de América fue la Universidad Primada Autónoma de Santo Domingo, fundada en 1538 y la última del período colonial la de León, Nicaragua en 1812.

Dichos antecedentes, dan origen a dos concepciones en la gestión universitaria:

- ♣ el modelo de Bolonia, que tiene en los estudiantes su centro ejecutor: los estudiantes eran los que elegían al Rector y a los concejales por naciones o lugar de procedencia. Esta concepción influyó decisivamente en la Universidad de Salamanca y ésta, a su vez, en toda Latinoamérica

- ♣ el de París que lo tiene en los maestros., mientras que la Universidad de París, de carácter teológico al servicio de las necesidades doctrinales de la Iglesia, se reservaba el derecho de designar sus autoridades. La influencia de dicha concepción fue mayor en la Europa septentrional.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, con el incremento de las fuerzas productivas, el aumento de la producción, el mercado y el surgimiento del capitalismo, la sociedad requirió de la presencia de múltiples especialistas que dieran respuesta a las necesidades de la industria.

En ese contexto se introduce la concepción napoleónica de la universidad cuyo énfasis, positivo en ese momento, está en la formación de profesionales con un buen dominio tecnológico, que dieran respuesta a la situación que el proceso industrial requería. La investigación científica se relegó a otras instituciones sociales.

La Reforma de Córdoba en la Argentina, cuya influencia se extendió por el continente, hizo énfasis en el papel de las universidades en su servicio a la sociedad, luchando contra toda forma de opresión y sirviendo de vehículo de difusión cultural.

Desde principios de este siglo, primero en los Estados Unidos y posteriormente en el resto de América, se observó la tendencia a introducir cursos generales que contrarrestaran la estrecha especialización existente en la formación profesional.

En la sistematización de los referentes teóricos del Dr. José Musa Simón (1997) se precisa que la universidad latinoamericana actual está caracterizada por los siguientes rasgos fundamentales:

- Carácter elitista.
- Énfasis profesionalista.
- Estructura académica (simple federación de facultades o escuelas profesionales semi - autónomas).
- Predominio de la cátedra.
- Comunidad docente fundamental.
- Organización tubular, sin salidas intermedias de las carreras universitarias.
- Pobre profesionalidad del quehacer académico.
- Ausencia de una organización administrativa eficaz.
- Autonomía.
- Gobierno de la universidad por los órganos representativos de la comunidad universitaria; así como la participación de estudiantes, graduados y personal administrativo en dicho gobierno.
- Método docente basado principalmente en la cátedra magistral y de simple transmisión de conocimientos.
- Incorporación de la difusión cultural y de la extensión universitaria como tareas normales de la universidad, aunque con proyecciones muy limitadas por la escasez de recursos.
- Preocupación por los problemas nacionales, aunque sin una suficiente vinculación con las comunidades ni con sector productivo debido a la desconfianza recíproca.
- Crisis económica crónica.

El estudio de las universidades, en sus aspectos esenciales, no puede satisfacerse solamente con la caracterización empírica de las tendencias históricas que en su desarrollo se aprecian. Se hace necesario pasar a una etapa teórica y, en consecuencia, a la conformación de un modelo adecuado de universidad.

1.1.2 La Educación Superior en Cuba después del triunfo de la Revolución.

Los estudios superiores en Cuba han transitado por un largo y tortuoso camino desde aproximadamente el siglo XVII. Marcaron los inicios en Cuba los Seminarios de San Carlos, en La Habana y en el de San Basilio, en Santiago de Cuba.

Dicho proceso se consolidó a partir de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de la Habana, llegando hasta la actualidad con una importante red de centros a lo largo de todo el país y concretando su accionar a partir de las llamadas SUM de las universidades.

Para sistematizar el desarrollo de la Universidad Cubana, es posible establecer determinadas etapas, atendiendo a su repercusión e impacto social a partir del triunfo revolucionario:

Primera etapa 1959 a 1976.

Con el triunfo de la Revolución, en 1959, se abrieron las vías para el cambio que permitió una verdadera universalización del conocimiento. Algunos de los aspectos más significativos de dicho cambio son:

- De una matrícula de 15 000 estudiantes existente en el año 1956, se alcanzó en el curso 1975 - 1976 la cifra de 83 900 estudiantes.
- El número de Centros de Educación Superior creció de 3 a más de 40.
- La cantidad de profesores se elevó considerablemente respecto a la que existía antes de 1959.
- Desde el punto de vista didáctico se precisaron los objetivos de las disciplinas, asignaturas y temas, lo que permitió hacer más coherente el desarrollo del proceso docente - educativo, iniciándose el trabajo metodológico que permitió delimitar los contenidos particulares de tema y asignatura.
- Se impulsó el uso de los medios de enseñanza generalizándose la utilización, en las conferencias, de retroproyectors, proyectores de diapositivas y tiras fílmicas, entre otros.
- Se logró el desarrollo de prácticas de laboratorio en casi todas las asignaturas planificadas que disponían de la literatura docente mínima para garantizar el estudio independiente de los estudiantes.
- A partir de las universidades surgieron centros de investigación como manifestación de la vinculación de éstas con la sociedad.

Esta etapa es fundamental, dado a que se crearon las bases para el posterior desarrollo de la Educación Superior cubana.

Segunda Etapa de 1976-1990.

Se enmarca la constitución del Ministerio de Educación Superior y la creación de la red de instituciones universitarias del país, susceptible aún de ser perfeccionada y caracterizada por:

- Una explosión de matrícula y del claustro que implicó el ingreso de miles de profesores noveles e inexpertos a la Educación Superior, lo que requirió de un centralismo en ocasiones excesivo.
- Se reforzó el trabajo metodológico, introduciéndose el sistema de inspecciones del M.E.S.
- Se crearon las comisiones nacionales de las asignaturas de ciencias básicas que permitió el intercambio de experiencias entre los profesores más destacados. Estas comisiones unificaron aquellas asignaturas que no tenían diferencias esenciales en cada carrera o especialidad, lo que posibilitó el desarrollo de un trabajo didáctico - metodológico más concreto.
- Las asignaturas del ciclo básico empezaron a manifestar cierta sistematización en su desarrollo metodológico, debido a la atención prestada por los dirigentes a todos los niveles de dirección.
- La calificación de las clases en las inspecciones estatales e internas arrojaba, por lo general, resultados de bien, por la falta de experiencia que aún se tenía en la evaluación de la calidad del proceso.
- La preparación de las asignaturas por parte de los departamentos docentes era una expresión más del carácter centralizado y la uniformidad predominante en el trabajo metodológico.
- El claustro adquiere cierta preparación didáctica, aunque de carácter empírico, sobre la base de los reglamentos emitidos en los años 1977, 1979 y 1982, para el trabajo docente - metodológico, así como del estudio de literatura proveniente de la Unión Soviética.
- Se crearon comisiones centrales por especialidad, o grupo de ellas, que profundizaron en aspectos metodológicos como: estructura de especialidades, desarrollo de las prácticas de producción, calidad de las clases, características de los proyectos de curso y de diploma, entre otros.

- Se profundizó en los rasgos fundamentales de la evaluación del aprendizaje, precisándose tres tipos a nivel de asignatura: el frecuente, el parcial y el final en correspondencia con los objetivos específicos, particulares y finales de las actividades docentes, temas y asignaturas, respectivamente. Se destacó el carácter integrador y cualitativo de la evaluación en la Educación Superior.
- Comenzó la introducción de determinados métodos productivos de enseñanza, entre ellos el problémico.

Durante la etapa continuó perfeccionándose paulatinamente el proceso docente - educativo en la Educación Superior, en aras de elevar su calidad y obtener un mayor rendimiento. Sin embargo, el desarrollo científico de los estudiantes y la integración de lo académico y lo laboral no tuvo un comportamiento similar, a pesar de la implantación del sistema de estudio - trabajo; no existía integración de lo laboral con lo profesional y la actividad científica que realizaban los estudiantes era espontánea y aislada.

Con relación a las habilidades prácticas y profesionales y al dominio de un idioma extranjero, así como en la formación cultural integral de los estudiantes también se manifestaron insuficiencias que fueron señaladas en el Tercer Congreso del Partido celebrado en el año 1985.

La visión de Fidel Castro con relación al papel de la universidad, condujo a la realización de un análisis crítico sobre las mismas, señalando entre otros aspectos: el carácter estrecho del especialista que egresaba de muchos centros de Educación Superior, su formación, todavía alejada de la actividad social concreta y la falta de sistematicidad de la formación postgraduada.

Tercera Etapa 1990 - hasta la fecha.

Con la introducción de los Planes C y con la experiencia alcanzada por los claustros, que habían recorrido un camino de trabajo docente - metodológico rígido, esquemático, centralizado y sometido a inspecciones, se estaba en condiciones de incrementar la flexibilidad en el trabajo de las universidades.

La concepción curricular de los Planes C tiene por objetivo la formación de un egresado de perfil amplio definido como *un profesional que se caracterice por tener un dominio profundo de la formación básica de su profesión, de modo tal que sea capaz de resolver en la base de la profesión, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en las diferentes esferas de su actividad profesional.*

En correspondencia con estas ideas, los nuevos planes de estudio debían estar caracterizados por:

1. El papel rector de los objetivos.
2. La sistematización
3. El incremento de las habilidades práctico - profesionales.
4. El perfil amplio.

Todo esto conlleva a que el estudiante se apropie de una profunda formación básica adquirida a través de las denominadas disciplinas básicas, cuyos contenidos tienen un mayor grado de abstracción y modelación, que se identifican con el objetivo de la ciencia y en las cuales están presentes su lógica y método, favoreciendo el desarrollo de capacidades cognoscitivas.

Sin embargo, el propio desarrollo alcanzado en el país, al calor de las transformaciones económicas implementadas exige cambios en nuestras universidades. Por ello a partir de los años 2000, se trabaja en los planes de estudios D, con un mayor nivel de flexibilidad para la formación de los futuros profesionales y en correspondencia con la necesidad de formar profesionales capaces de cumplir tareas complejas e inmediatas en cualquier contexto: nacional e internacional.

Lo que si queda definido es que la dirección del proceso docente - educativo tiene que apoyarse en las concepciones más progresistas y concebir, de forma sistemática, los aspectos que permitan planificar, organizar, controlar y desarrollar dicho proceso, con el fin de lograr su mayor eficacia.

1.2. Caracterización gnoseológica y de dirección de la universidad como institución social.

La universidad es la institución social que con mejores características preserva y desarrolla la cultura universal, nacional y regional. La influencia de la universidad se hace más evidente en la medida en que las sociedades tengan un mayor desarrollo, pero la eficacia con que la universidad se constituye como preservadora y desarrolladora de la cultura no se logra de manera espontánea ni depende sólo de criterios subjetivos.

El papel que adquiere la universidad en la sociedad es consecuencia de las leyes y regularidades que, de modo objetivo, están presentes en ésta y responden a sus características propias. Revelar estas regularidades y leyes pasa por una conceptualización y contextualización de la universidad, que permita prever su movimiento y desarrollo, así como su propia esencia.

La institución universitaria está permanentemente relacionada con la sociedad que le da origen y a la cual sirve. Estas relaciones, con carácter de ley, condicionan los procesos universitarios y determinan regularidades y tendencias en los mismos a través de formas concretas de naturaleza laboral (producción y servicios) y de las relaciones económicas y sociales que ella genera.

La ley que expresa la relación universidad - sociedad se concreta en la relación entre el problema (como necesidad social), el objeto (como aquella parte de la realidad abstraída para resolver el problema) y el objetivo (como el objeto modificado, en el plano ideal, que puede resolver el problema).

La relación sociedad - universidad se expresa mediante múltiples regularidades en que se concretan los modos de actuación universitarios para satisfacer las necesidades sociales.

El egresado sabe resolver problemas profesionales sociales porque aprendió resolviendo esos problemas, durante el ejercicio del principio de estudio - trabajo. El proceso productivo y el proceso docente no son idénticos, éste tiene el objetivo de formar al estudiante, mientras que aquel el de producir bienes materiales o espirituales. Sin embargo, coinciden en que el punto de partida es el problema y que la habilidad a formar como objetivo y contenido fundamental también coinciden, que tiene en el método de la ciencia su lógica principal de solución. El método se va transfiriendo de la vida a la práctica docente.

Dada la relación dialéctica implícita en esta regularidad, la universidad influye en lo social incentivando los procesos de producción y servicios, esa influencia que se da como regularidad de los procesos universitarios se denomina, extensión universitaria.

La extensión, como proyección de la universidad en el contexto social, es una regularidad de los procesos universitarios ya que se convierte en una propiedad de cada uno de ellos, que de no existir, los limita substancialmente.

En consecuencia, las funciones de la universidad que se manifiestan en su dinámica con relación al medio social son:

- ♣ La docencia,
- ♣ La investigación y
- ♣ La extensión.

El vínculo de la universidad con el medio exterior establece una nueva regularidad de su docencia: su carácter permanente.

La formación permanente de los profesionales, como regularidad, obliga a la participación activa de todos los estamentos sociales en la proyección y diseño de los planes y programas de estudio que van desde el pregrado hasta el postgrado.

Vista así, la universidad no es más que un subsistema del sistema educativo de la Sociedad con vínculos permanentes con el resto de sus instituciones.

El vínculo entre la universidad y el contexto social es permanente en tanto es consustancial a los procesos que en el seno de la universidad se desarrollan los que, a su vez, se refractan en los procesos sociales.

La valoración general de la universidad, como institución social, se concreta en la formación profesional de cada miembro de la misma, durante la cual, a partir de las necesidades sociales y a través de la asimilación socializada de la cultura, desarrolla su propia personalidad en un proceso histórico - social.

Como se recoge en el informe final y en el plan de acción de la Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana en el año 1996: **“las instituciones de educación superior deben producir, por propia iniciativa las necesarias transformaciones para convertirse en los referentes de los cambios que las sociedades reclaman y que deben gestarse en el consenso de sus propias comunidades, respondiendo a la urgencia y magnitud de sus desafíos”**.

Los cambios que se producen en el contexto global inciden en el desarrollo de las Instituciones Universitarias, ellos implican:

- ♣ interacción permanente de la universidad y la sociedad en que la primera, manteniendo una conducta innovadora y flexible, proporcione una respuesta a las necesidades de la sociedad en armonía con el respeto por sus valores y principios, los cuales están comprometidos con el desarrollo futuro de las naciones.

♣ grado de pertinencia que alcanza la universidad y que debe ser incrementado permanentemente en un proceso que tenga en cuenta a ambas instituciones. Entiéndase la pertinencia como el papel que cumple y el lugar que ésta ocupa en función de las necesidades y demandas de la sociedad.

Las acciones que se realicen deben tener un carácter anticipatorio de los escenarios futuros y manifestando su intención de modificar la realidad vigente.

Otro concepto de vital importancia para caracterizar a la universidad y sus procesos es su impacto. Éste es un criterio de medida de la capacidad de los procesos universitarios de satisfacer las expectativas sociales, a través de sus resultados fundamentales y, en general, por los aportes y transformaciones que hacen a su entorno.

En el proceso de preservación y desarrollo de la cultura la universidad tiene en su centro la formación de los profesionales, como depositarios y promotores de esa cultura. En correspondencia con ello, la universidad debe poseer una estructura institucional que le permita la formación de estos profesionales a través del pregrado y el postgrado y desarrollar, al mismo tiempo, de manera consciente, lo académico, lo laboral - profesional y lo investigativo.

Lo académico, lo laboral - profesional y lo investigativo se dan en unidad y tienen funciones instructiva y educativa. La formación de los profesionales será eficiente y eficaz en la medida, tanto el profesor como el estudiante estén conscientes de sus respectivos papeles en el proceso y en el cual este último se sienta artífice de su formación. De esta manera los procesos universitarios se convierten, en la vía más eficiente y sistemática que la sociedad moderna exige para la preservación y desarrollo de su cultura.

La concepción de la universidad y de sus instituciones, estarán determinadas por el modelo que se asuma en la formación de sus profesionales, como respuesta a las demandas de la sociedad. Ahora bien, no podemos entender la universidad como una simple formadora de profesionales, esto sólo constituye una parte importante de su quehacer, pero no lo es todo.

Un aspecto de vital importancia es la contextualización de la universidad y de los procesos que en ella se desarrollan. Los enfoques que se dan a los procesos estarán enmarcados en direcciones de la labor humana como son lo económico, lo social, lo cultural, lo administrativo y lo demográfico. Estos aspectos han sido desarrollados ampliamente en documentos de la CRESALC/UNESCO.

Los procesos universitarios, por su propia naturaleza, son identificados como conscientes. En ellos se da, de manera esencial, la relación dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo, en la medida en que son los hombres quienes los desarrollan. Por otra parte, los procesos se dan en conjunto y establecen regularidades que determinan la cualidad del todo como sistema, adquiriendo significación en su mutua vinculación con un enfoque holístico.

Clasificación de las universidades.

Las universidades pueden clasificarse a partir de sus relaciones con el contexto social, de las regularidades de sus procesos y dinámica interna.

Si al modelo de procesos conscientes de la universidad se le incorporan las concepciones del proyecto social - socialista cubano, tomando en consideración la estructura político - administrativa de la nación y el desarrollo histórico de las universidades del país, se obtiene un modelo cubano de universidad que conlleva la clasificación de las universidades cubanas y las especificidades de los procesos que en ellas ocurren.

Con la clasificación se logra que la respuesta universitaria, su pertinencia e impacto estén en correspondencia con las demandas nacionales o territoriales.

Sobre el particular C. Tünnermann expresó en su discurso introductorio a la Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, en noviembre de 1996: **“La organización de las universidades como un sistema, más que como una entidad ubicada en un solo sitio o ciudad, también va perfilándose en el quehacer universitario latinoamericano, ya se trate de una serie de núcleos o centros universitarios distribuidos en todo el país o en una región del mismo. Aparecen así universidades regionales, que tratan de vincularse más estrechamente al desarrollo de una determinada zona del país, y universidades nacionales que cuentan con secciones o centros regionales en las principales ciudades de sus respectivos países.” “La especialización que impone el constante crecimiento del saber y la imposibilidad de que las universidades alcancen un aceptable nivel de excelencia en todos los campos del conocimiento, han hecho surgir universidades que se consagran a una determinada área del mismo, como las ingenierías, las ciencias agrícolas, las ciencias biológicas, las ciencias pedagógicas, etc.”**

Otra consideración necesaria, cuya influencia es determinante en el desarrollo de la universidad, ha sido la evolución de la Educación Superior en Cuba. Como se señaló en el

epígrafe 1.1, la Enseñanza Superior cubana proviene de tres universidades, de las cuales la más antigua, la Universidad de la Habana, tiene sólo unos 260 años de existencia y la que le sigue, la Universidad de Oriente, unos 60 años. La escasa tradición de la universidad en el país ha influido en su evolución ulterior.

Una regularidad importante que se manifiesta en nuestras universidades es su vínculo con un Ministerio (de Educación, de Educación Superior, u otro) lo cual posibilita su acreditación en el plano nacional.

Estos aspectos son los que le sirvieron al Dr. José Musa Simón (1997) para clasificar las universidades cubanas en tres tipos, estrechamente relacionadas en lo que debe constituir el sistema de Educación Superior cubano y que en el contexto de la autora son asumidos. Estos son:

- Universidades de carácter nacional.
- Universidades de carácter ramal.
- Universidades de carácter territorial.

Universidades nacionales.

Sus objetivos responden a los problemas más estratégicos y trascendentes de la nación, lo cual determina la velocidad de su respuesta, el tipo de soluciones que da y el peso relativo que tienen los componentes entre sí. Estas universidades se localizan en grandes núcleos urbanos, donde concurren centros de investigación científica, de arte y de otras manifestaciones, así como instalaciones industriales de envergadura que se convierten, de hecho, en preservadoras y generadoras de cultura. Sin embargo, las mismas operan según los intereses y necesidades de los organismos estatales y regionales, reservándose para ellas los aspectos más estratégicos y estables.

En las universidades nacionales el proceso de formación del profesional comprende un amplio espectro de carreras que incluyen tanto a las de Ciencias Sociales, como a las de Ciencias Naturales, Matemáticas y Ciencias Técnicas, entre otras. La formación de los profesionales en estas universidades tendrá un carácter cosmovisivo, en centros donde están presentes las diversas manifestaciones de la cultura nacional e internacional. Los procesos educativos estarán influidos, de manera determinante, por este carácter pluricultural e interdisciplinario que se da en ellas.

En los programas de investigaciones tendrán un peso considerable las de carácter fundamental, tendientes a la elaboración de modelos teóricos en el campo de las ciencias, sin excluir a las investigaciones de aplicación y generalización de los resultados.

Estas universidades contribuirán al desarrollo de programas de formación postgradual más generales y esenciales, en respuesta a las necesidades del país.

Éstas se caracterizarán por la presencia de grandes centros de investigación de alcance nacional, cuya acción se extienda a varias regiones del país, con la incorporación de otras universidades.

Las universidades nacionales se vincularán estrechamente con los organismos centrales del estado y ministerios, colaborando en la política científica y de desarrollo del país.

Universidades ramales.

En estas universidades el proceso de formación del profesional se circunscribe a carreras vinculadas con una rama de un ministerio, organismo del estado o esfera de la sociedad, jugando un papel intermedio entre las universidades nacionales y las territoriales.

Las universidades ramales establecen fuertes nexos con dichos organismos y pueden estar adscritas a ellos.

Sus objetivos y planes de trabajo también tienen un carácter estratégico dentro de la rama, aunque se da una dinámica de transformación más mediata, de acuerdo con las transformaciones que se producen en las ramas productivas o de servicio de un determinado perfil. Deberán establecer nexos y coordinaciones con las universidades nacionales y las territoriales. Con las primeras, en la extensión y promoción de la cultura, la superación postgradual y la investigación científica; con las segundas, a través de la docencia de pregrado y postgrado que se ofrezca en los territorios en aquellas carreras de su interés, así como por medio de las investigaciones.

Universidades territoriales.

Sus objetivos y proyecciones están íntimamente vinculados con los objetivos y estrategias del territorio donde se insertan, respondiendo a la dinámica del desarrollo económico y social de estos. Son instituciones de carácter más dinámico, de estructuras flexibles y altamente dependientes de las transformaciones que se dan en el ámbito social.

En la formación de profesionales a través del pregrado estarán estrechamente vinculadas con las ramas de la producción y los servicios de mayor incidencia y necesidad en el

territorio, aún cuando estas carreras pueden ser las mismas que se desarrollan en universidades ramales o nacionales.

La formación postgraduada se desarrolla como respuesta a las necesidades de los profesionales que laboran en la producción y los servicios de la región, transformándose en función de estas necesidades y no como programas estables a largo plazo.

Las investigaciones, por su parte, también darán respuesta a la demanda de la sociedad, caracterizándose por contar con unidades de ciencia y técnica muy vinculadas a las realidades de la producción y los servicios. La universidad en estos territorios es el centro principal de las investigaciones.

Los procesos de relaciones con la comunidad revisten especial significación y tienen un peso relativamente mayor, en el contexto universitario, que el que existe en otros tipos de universidades, dado que en estos territorios, comúnmente alejados de los grandes centros urbanos, la universidad juega un papel fundamental como centro promotor y desarrollador de la cultura.

En la **Figura 1** se resumen las principales características de los procesos en las universidades nacionales, ramales y territoriales.

CONCLUSIONES

1. El establecimiento de las tendencias históricas en el desarrollo de la Educación Superior en el contexto internacional, así como su particularización en el marco nacional, permitieron caracterizar a la universidad como institución social.
2. A partir de los referentes teóricos anteriores puede precisarse para la Educación Superior cubana tres etapas por las que ha atravesado su desarrollo desde el triunfo de la Revolución hasta la actualidad. Dichas etapas han estado determinadas por las transformaciones que a nivel nacional se produjeron en la esfera de la Educación Superior.
3. En el proceso de búsqueda de solución de la contradicción entre la integración al entorno y la estabilidad interna de las instituciones de educación superior aparece la necesidad de planificar su funcionamiento de forma estratégica, estructurando un número determinado de actividades, hasta llegar a la tarea, para asegurar la competencia institucional atendiendo a su contexto social.

BIBLIOGRAFÍA

- ♠ Albornoz, O. La educación superior en América Latina y el Caribe. Ideas, problemas y propuestas. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América latina y el Caribe. La Habana. Noviembre. 1996.
- ♠ Bringas, J.A. Propuesta de modelo de Dirección estratégica universitaria. Tesis presentada en opción del grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, 1999
- ♠ Colectivo de Autores. Algunos aspectos del desarrollo de la Educación Superior en el mundo. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de La Habana. 1990.
- ♠ Colectivo de Autores. Planificación pedagógica de la enseñanza. CEPES. La Habana. 1990.
- ♠ Díaz - Barriga, A. Financiamiento y gestión de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Universidad Autónoma de México. CRESALC. Conferencia Habana. DC/C3/E/014. 1996.
- ♠ García, C. Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina. Cátedra UNESCO. Universidad de Los Andes. Santa Fé de Bogotá. Colombia. Colección Respuesta. No. 2. 1996.
- ♠ Horruitiner, P. Los fundamentos del diseño curricular en la Educación Superior cubana. 1993.
- ♠ Musa Simón, J. Modelo para la concepción y desarrollo de universidades de carácter territorial. Tesis presentada en opción al grado de doctor en ciencias pedagógicas. Centro de estudios de Educación Superior Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1997
- ♠ Navarro, A.M. Una mirada a la práctica de la evaluación de la pertinencia social en la Universidad. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. TL/039. La Habana. 1996.
- ♠ Vecino, F. Algunas tendencias en el desarrollo de la Educación Superior en Cuba. Editorial Pueblo y Educación. Cuba. 1990.
- ♠ Vecino, F. En Cuba, la nueva universidad. La Educación de postgrado en Cuba. Ministerio de Educación Superior. Cuba. 1986.



Figura. 1. CLASIFICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES.